

Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales, por el que se aprueban los horarios para la aplicación de las Entrevistas previstas en la Base Séptima de la Convocatoria para participar en el Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la porción que corresponde a las Sedes Distritales I, VIII, X, XIII, XV, XX, XXVIII y XXXIII.

A n t e c e d e n t e s

- I. El 7 de octubre de 2014, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General) aprobó el Acuerdo por el que se creó la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales (Comisión).
- II. El 11 de noviembre siguiente, el Consejo General aprobó el Procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, y para la Integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, así como la Convocatoria para participar en ese Procedimiento.
- III. El pasado 29 de enero, tras el desahogo de todas las etapas del Procedimiento, el Consejo General aprobó el Acuerdo por el que se designa a las Consejeras y los Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018, y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
- IV. El 27 de febrero de 2015, el Consejo General aprobó el Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la porción que corresponde a las Sedes Distritales I, VIII, X, XIII, XV, XX, XXVIII y XXXIII (Procedimiento), así como la Convocatoria para participar en dicho Procedimiento (Convocatoria).

C o n s i d e r a n d o

1. Que el Procedimiento prevé que la selección de quienes integrarán la citada Lista de Reserva se desarrolle a través de las etapas de Registro de aspirantes, recepción de documentos y verificación de requisitos; Evaluación Curricular; Examen de Conocimientos; y, Entrevista.
2. Que el apartado V.2.6 del Procedimiento, en su numeral 4, señala que las Entrevistas se llevarán a cabo en las oficinas centrales del Instituto y serán videograbadas; que la Comisión aprobará, de acuerdo al número de participantes, el orden, fecha, lugar y hora en que deberán presentarse; y, que cada entrevista durará como máximo treinta minutos.
3. Que para el cumplimiento de lo anterior, la Comisión aprobó que se integren duplas de entrevistadores conformadas por el Consejero y las Consejeras integrantes de la Comisión y el personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro).
4. Que en cumplimiento al Acuerdo de la Comisión y en atención del número de participantes con derecho a presentarse a la Entrevista, el Centro propuso mediante el oficio No. IEDF/UTCFD/206/2015 los horarios para su aplicación, **mismo que forma parte integral de este Acuerdo.**

Por lo antes expuesto, y con fundamento en la Base Séptima de la Convocatoria, el Centro propone a la Comisión, para su consideración, el siguiente:

A c u e r d o

PRIMERO. Se aprueban los horarios para la aplicación de las Entrevistas a que se refiere la Base Séptima de la Convocatoria.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión, para que a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, **de inmediato**, se publique el presente Acuerdo y el documento anexo, en el sitio institucional www.iedf.org.mx.

Tercero. Se instruye a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados para que, **de inmediato**, se publique el contenido de este Acuerdo y su anexo en los estrados del Instituto Electoral, tanto en Oficinas Centrales como en las oficinas de las Sedes Distritales I, VIII, X, XIII, XV, XX, XXVIII y XXXIII.

El presente Acuerdo se aprobó por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales, en sesión de fecha veinticuatro de marzo de dos mil quince.

Doy fe.



ANEXO



Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

ACUSE

México, D.F., a 20 de marzo de 2015
IEDF/UTCFD/0206/2015

MTRO. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Presidente de la Comisión Provisional para
Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales
Presente

Me refiero a la aplicación de la Etapa de Entrevista prevista en el Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la porción que corresponde a las Sedes Distritales I, VIII, X, XIII, XV, XX, XXVIII y XXXIII, la cual de conformidad con la Convocatoria respectiva, está programada para los días 25 y 26 de marzo de esta anualidad.

Al respecto, considerando el número de participantes con derecho a presentarse en esta etapa, le remito la Propuesta de Horarios de aplicación de Entrevistas para que, de considerarlo pertinente, se presente a la Comisión que dignamente preside para su discusión y, en su caso, aprobación.

ATENTAMENTE

Karla Sandoval
Karla Sandoval Domínguez
Táular de la Unidad Técnica



Cc: Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del Consejo General, Para su conocimiento, Presente.
Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Para su conocimiento, Presente.
Adelante de Comisión, Para su conocimiento, Presente.
Lic. Rubén Gerardo Venegas, Secretario Ejecutivo, Para su conocimiento, Presente.
Lic. Jorge Roberto Diezón Villanueva, Coordinador General, Para su conocimiento, Presente.
Lic. Diana Guadalupe de Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Gestión, Para su conocimiento, Presente.
Lic. Martha Alicia Rojas, Secretaria Técnica de la Comisión, Para su conocimiento, Presente.
Atte.

Huachos 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14305, México, D.F.



Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la porción que corresponde a las Sedes Distritales I, VIII, X, XIII, XV, XX, XXVIII y XXXIII

Propuesta de Horarios de aplicación de Entrevistas

Horario de Entrevista	Distrito	Folio	Día	Consejero responsable de Entrevista
10:30-10:50	I	F-I-002	25 de Marzo	Consejera Electoral Olga González Martínez
10:55-11:15	I	F-I-005		
11:20-11:40	X	F-X-001		
11:45-12:05	XV	F-XV-001		
17:00-17:20	XX	F-XX-004	26 de Marzo	
17:25-17:45	XXVIII	F-XXVIII-001		

Horario de Entrevista	Distrito	Folio	Día	Consejero responsable de Entrevista
11:00-11:20	I	F-I-001	25 de Marzo	Consejero Electoral Yuri Gabriel Bolívar Miranda
11:25-11:45	I	F-I-004		
11:50-12:10	VIII	F-VIII-002		
12:15-12:35	XII	F-XII-002		
12:40-12:55	XX	F-XX-002		
12:05-13:15	XX	F-XX-006		
13:20-13:40	XXXIII	F-XXXIII-001		

Horario de Entrevista	Distrito	Folio	Día	Consejero responsable de Entrevista
11:00-11:20	I	F-I-003	26 de Marzo	Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar
11:25-11:45	VIII	F-VIII-001		
11:50-12:10	XIII	F-XIII-001		
12:15-12:25	XX	F-XX-001		
12:30-12:50	XX	F-XX-005		
12:55-13:15	XXVIII	F-XXVIII-002		
13:20-13:40	XXXIII	F-XXXIII-002		